



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija el presente aviso hoy cinco (5) de mayo del 2020, por el término de un (01) día, con la intención de notificar el auto emitido el 27 de abril de 2020 por el H. Magistrado JAIME HUMBERTO MORENO ACERO, que avocó conocimiento de la acción de tutela interpuesta por la **Caja de Compensación Familiar –COMPENSAR–**, contra la Sala de Casación Laboral de Descongestión N° 3. Se dispuso la vinculación como terceros con interés legítimo para intervenir a la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cundinamarca, al Juzgado Laboral del Circuito de Girardot y a la Sociedad G. LONDOÑO BRAVO Y CIA LTDA.

Lo anterior con el fin de enterar del asunto a los señores **MARÍA GILMA SOTO RODRÍGUEZ y al REPRESENTANTE LEGAL G. LONDOÑO BRAVO Y CIA LTDA**, en su calidad de procesados y al abogado **HERNANDO PARDO MÉNDEZ C.C. 18122387 T.P 92179**, en su calidad de demandantes, dentro del proceso 25207210500120070010001, adelantado a instancia de la Sala de Casación Laboral de Descongestión N° 3 de la Sala de Casación Laboral de esta Corporación. Así como **A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

De igual forma, copia del mismo será publicada en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ
Oficial Mayor